

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
FLORIDA VALLE

ESTADO ELECTRONICO No. 046

REQUERIDO	PROCESO/DELEGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
2023489999-2023-0046	EXECUTIVO	BARCEL AGUIRRE DE GUERRA S.A.	JOSE EDUARDO CASTRO ANGEL	30/04/2023	SEGUIR ANTES DE LA EJECUCION
2023489999-2023-0048	EXECUTIVO	BARROQUINIA S.A.	JOSE ANTONIO COLLAZO CAMPOS	30/04/2023	SEGUIR ANTES DE LA EJECUCION
2023489999-2023-0053	EXECUTIVO	CENTRA DE INVERSIONES S.A. CIA	JOSE TRUJILLO Y JORGE ENRIQUE CORTI	30/04/2023	SEGUIR ANTES DE LA EJECUCION
2023489999-2023-0057	EXECUTIVO	LOS ALBEROS COMERCIO ABUS	JOSE TERRY MURDO MARIN	30/04/2023	MANDAMIENTO DE PAGO
2023489999-2023-0065	EXECUTIVO ALIMENTOS	COMBUSTO ZONAFY MORALES MENAS	FABIAN EDUARDO LOPEZ CARDONA	30/04/2023	MANDANTE DEMANDA
2023489999-2023-0070	GUARANTIA REAL	CONDOMINIO NACIONAL DEL AMORRO	JOSE ALDO BERNAL LANCORE	30/04/2023	MANDANTE DEMANDA

NOTA: De conformidad con el inc. 2 del art. 9 del Cda 808 de 2020, que dispone "... No obstante, no se inscriben en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetos a reserva legal. "... en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitar al correo jdpmforbida@condo.canjudicial.gov.co, el respectivo proveído.

NOTA DE JUNIO DE 2022

Notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy a las 07:00 a.m.

MARIA ISABEL GOMEZ NOTOS
SECRETARIA